

UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

Acuerdo de Colaboración 2010

ÍNDICE:

- 1.- DESPLAZAMIENTOS INDIVIDUALES EN COMISIÓN DE SERVICIO.
- 2.- DESPLAZAMIENTOS INDIVIDUALES (NO EN COMISIÓN).
- 3.- CONDICIONES DE RESERVA
- 4.- GRUPOS (MAS DE 09 HABITACIONES)

1.- DESPLAZAMIENTOS INDIVIDUALES EN COMISIÓN DE SERVICIO

En lo referente a Dietas por alojamiento 2010, se aplicarán las cuantías vigentes correspondientes a cada uno de ellos en el territorio nacional o desplazamientos internacionales en aquellas Ciudades indicadas en el Acuerdo:

Los impuestos están incluidos, exclusivamente en las DIETAS, siendo el resto de Tarifas con I.V.A. ó I.G.I.C. no incluido, salvo indicación contraria

El alojamiento para desplazamientos individuales, sujetos a estas Dietas, serán en Habitaciones Individuales Standard o similar

Los Suplementos de otros servicios de habitación (vista mar, Servicio Club o Real, etc.) no están incluidos en las cuantías de las Dietas.

Este acuerdo será válido hasta el 28 de Febrero de 2011.

En el cuadro adjunto figura la relación de Destinos y Hoteles para cada Grupo de Dietas.

Se incluyen suplementos para "acompañante" o precio de desayuno (por persona) para aquellos funcionarios que deseen hacer uso de estos servicios. El suplemento de "acompañante" no será válido para otro funcionario compartiendo habitación, sino que es un valor añadido que Sol Meliá ofrece para aquellos funcionarios que deseen ir acompañados por personas ajenas a una "comisión de servicio"

2.- VIAJES DE OCIO / PERSONALES / OFERTAS ESPECIALES

UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA tendrá acceso, de forma exclusiva para nuestros mejores clientes, **a los siguientes descuentos:**

---> Descuento automático del **10%** sobre la mejor tarifa disponible en alojamiento y desayuno en todos los Hoteles Urbanos Mundo de Sol Meliá

---> Descuento automático del **10%** sobre la mejor tarifa disponible en cualquier régimen alimenticio en todos los Hoteles Vacacionales Mundo de Sol Meliá

Para cualquier desplazamiento por motivos particulares, de ocio, tendrán acceso también a las Tarifas especiales creadas en nuestros

Boletines de Ocio cuatrimestrales que puntualmente hacemos llegar (solicitar al e-mail: maria.luz.vazquez@solmelia.com)

(*) Estos descuentos no será acumulables entre si ni a otros descuentos. No será aplicable en ofertas con restricciones (2X1, Compra Anticipada, ofertas con penalización etc).

[Volver a Principal](#)

3.- CONDICIONES DE RESERVAS

Indicar el nombre de **UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA** así como el Código de Cliente **208396** asignado para cualquier tarifa seleccionada. Dato imprescindible para computar reservas y acceder a mejoras futuras de promociones.

Indicar si el motivo del desplazamiento es en Comisión de Servicio, mencionando el Grupo al que pertenece, o si se trata de un desplazamiento Particular (no en Comisión de Servicio).

Todas las solicitudes de reservas serán bajo petición, sujetas a la disponibilidad de habitaciones en cada Hotel. Si la disponibilidad de habitaciones correspondiente a los Grupos y Dietas, se hubiese completado, automáticamente se aplicaría la mejor oferta disponible con sus descuentos que disfrutan con el presente Acuerdo.

Para la aplicación de la cuantía de la Dieta, el hotel podrá solicitar la presentación de una acreditación correspondiente al Grupo de Dieta reservado o cualquier documento o fotocopia que acredite que el viaje es en "comisión de servicio"

El pago de la factura se realizará a la finalización de los servicios.



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

Acuerdo de Colaboración 2010

UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

Acuerdo de Colaboración 2010

Tanto las Reservas en "Comisión de Servicio", los Boletines de Ocio, así como los descuentos especiales y ofertas exclusivas será aplicado utilizando nuestros diferentes servicios de Reservas y atención personalizada:

- * Servicio telefónico de Reservas 902 103 986 ó 91 714 84 09 Indicar código 208396
- * e.mail: kareservas@solmelia.com es necesario indicar código 208396
- * internet utilizando el Código Internet 00208396BKN pinchando en la opción de "EMPRESAS" y cumplimentar en la casilla de "Código Sol Meliá asociado"

3.- GRUPOS (MAS DE 09 HABITACIONES)

Las Dietas, en ningún caso, podrán ser aplicables a Grupos, Cursos de Formación, Reuniones y Congresos con un número superior a 09 habitaciones, salvo aceptación del establecimiento.

Tanto para viajes en Comisión de Servicio como los de ocio de más de 09 habitaciones podrán ser solicitados al Equipo especialista de Grupos y eventos, quienes disponen de toda la información sobre Dietas y su aplicación.

- * Servicio telefónico de Reservas 901 24 44 44 es necesario indicar código 208396
- * E.mail: grupos@solmelia.com es necesario indicar código 208396

Ventajas de la Tarjeta MaS, creada para premiar su fidelidad:

- * Totalmente Gratuita
- * Noches de Hotel gratis por cada estancia en Sol Meliá
- * Puntos MaS también para alquiler coches, vuelos gratis o fantásticos regalos
- * Prioridad de reservas en el caso de hotel no disponga de habitaciones para "lista de espera"
- * Desayuno gratis para su acompañante, si ambos desayunan en el Hotel y el Titular MaS abona tarifa que no incluya desayuno
- * Prensa gratuita todas las mañanas durante su estancia. Prensa nacional (excepto Sol Hoteles)
- * Posibilidad de disponer de dinero en efectivo con la simple presentación de su tarjeta de crédito
- * Salida hasta las 16,00 hrs. Previo aviso y confirmación por parte de Recepción del Hotel, podrá retrasar su salida (sujeto a disponibilidad)
- * Garantía de la mejor tarifa "on-line a través de la Central de Reservas"

Su contacto en Sol Meliá como Responsable Comercial:

Mariluz Vázquez | Sales Manager
Government Contracting Spain
SOL MELIA HOTELS & RESORTS
C / Mauricio Legendre, 16
28046 Madrid
Tel. + 34 91 315 32 46 Ext. 7057
Móvil + 34 600 949 746
e-mail: maria.luz.vazquez@solmelia.com



[Ir a Principal](#)

UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

Acuerdo de Colaboración 2010